

(Continuación Procedimiento Cuentas ITA's)

que ofrecen el adiestramiento para que las instituciones lo orienten, determinen si es elegible y si cualifica para ayudas económicas, entre otros.

Utilizará el Formulario de Referidos a Instituciones para Orientación al Participante.

- ✎ El participante le traerá evidencia escrita al Manejador de Casos de lo siguiente:
 - ☞ Si cualifica para adiestramiento
 - ☞ Duración del curso
 - ☞ Costo de materiales, libros, etc.
 - ☞ Ayudas económicas de la institución a las que cualifiquen.
 - ☞ Fechas de comienzo del curso.



El manejador de Casos te ayudará y brindará los servicios que tu necesitas...

☞ Cualquier otra información que la institución entienda pertinente.

✎ El Manejador de Casos ayudará al participante en la selección final del Adiestramiento e Institución.

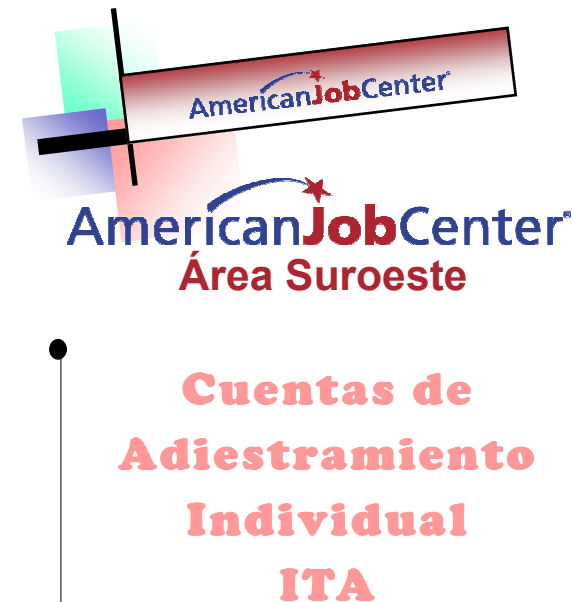
- ✎ El Manejador de Casos llena la solicitud utilizando el Formulario de Solicitud de Servicios e incluyendo la evidencia necesaria; información de la Institución Educativa, copia de transcripción de crédito, entre otras.

Esta solicitud es válida para una sección del curso, por ejemplo: un semestre. Cada semestre se solicita nuevamente, incluyendo la información de la universidad, copia de la transcripción de créditos y solicitud de fondos de sostén para ese término.

- ✎ El Manejador de Casos será responsable de darle seguimiento al proceso de aprobación de la Cuenta ITA.
- ✎ Los Manejadores de Casos son responsables de darle seguimiento a este procedimiento. Se dará seguimiento al participante para que tenga éxito en sus estudios y pueda conseguir un empleo que le permita ser autosuficiente.



El “American Job Center/AJC”, No Discrimina por Razón de Raza, Color, Religión, Sexo, Nacionalidad, Edad, Impedimento Físico o Mental, Afiliación o Creencia Política. *Patrono de Igualdad de Oportunidad de Empleo. Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos que así lo soliciten.* Ley de Innovación y Oportunidades en la Fuerza Laboral/WIOA.



Brindándote los Servicios y el Apoyo que tú Necesitas...



Plaza Pitito Carretera # 2 Km. 170.0
Bo. Hoconuco San Germán, P.R. 00683
Tel. 1-787-892-1000
Libre de Cargos 1-800-981-8155
Fax 1-787-892-5540
TTY 1-787-892-2935

Política sobre las Cuentas ITA

El “American Job Center”, del Suroeste/AJC, a tenor con los propósitos de la Ley WIOA, establece las Cuentas de Individuales de Adiestramiento/ITA's para ayudar a las personas que buscan nuevas oportunidades en el mundo del trabajo en la búsqueda y selección del adiestramiento y/o empleo adecuado para ellos y en demanda en la región suroeste.

Participantes

Mediante el uso de las Cuentas ITA, se autorizará el pago de matrícula y cuotas de adiestramiento aprobadas por el



Te orientaremos para que diseñes el adiestramiento adecuado a tu necesidad...

Área Local y ofrecidos por Proveedores de Servicios registrados y autorizados por el Estado, de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley Pública 113-128 del 22 de julio de 2014 de WIOA, el Área Local (WDB) y el Área Local para la elegibilidad inicial y subsiguiente. A los participantes se les proveerá servicios de sostén de acuerdo a sus necesidades, a los fondos WIOA disponibles y a la participación que se logre de otros programas. Se dará preferencia a las ayudas para libros, transportación y cuidado de niños.

Proveedores de Servicios

Cada programa de adiestramiento debe ser certificado individualmente por los participantes para poder seleccionarlos y ser pagados con fondos de la ITA. Los Proveedores de Servicios deberán someter información verificable de su ejecución según la Sección 129(a) a 134(a)(3) Y LA Reglamentación Federal de WIOA, para mantener la elegibilidad. En el caso de instituciones educativas de nivel post-secundario que son elegibles para recibir fondos federales bajo el Título IV de “Higher Education Act Grant”), el monto de la beca se deducirá de los costos



Comunicate con nosotros...

de matrícula y cuotas antes de determinar la cantidad que se le asignará al participante para la ITA. No se promoverá la obtención de préstamos federales, para evitarle deudas a los participantes. Anualmente el Área Local

determinará la cantidad máxima a asignar para las Cuentas ITA por participante, de acuerdo a los fondos disponibles.

Las solicitudes se considerarán y se aprobarán de forma bisemanal, o cuando sea necesario, tomando en consideración:

- ✎ Si el adiestramiento es sobre una ocupación en demanda, tiene una duración de hasta veinticuatro (24) meses y es aprobado por el WDB.
- ✎ Si el participante cualifica para el adiestramiento.
- ✎ Si la fecha de comienzo es conveniente y el curso

Procedimiento Cuentas ITA

aún no ha comenzado.

- ✎ Costo del curso.
- ✎ Lugar donde se ofrece el curso.
- ✎ Servicios de sostén necesarios y si, se han localizado o aceptado.

Excepciones al Sistema de las Cuentas ITA

Se podrán aprobar adiestramientos mediante Es para participantes elegibles a adiestramientos ocupacionales basados en el Plan Individual de Empleabilidad según establecido.

- ✎ La Ley WIOA provee para que los adiestramientos se ofrezcan por Cuentas Individuales. Las propuestas grupales serán mínimas y en los casos indicados.



El Manejador de Casos ayudará al participante a hacer la mejor selección...

- ✎ El Manejador de Casos orientará al participante sobre los diferentes cursos disponibles, utilizando la

Lista Oficial Vigente de Cursos para Cuentas ITA.

- ✎ El Manejador de Casos ayudará al participante a hacer la mejor selección considerando: preparación académica, intereses, destrezas, habilidades, situación económica del participante, duración del curso, entre otros.
- ✎ El Manejador de Casos referirá al participantes a las diferentes instituciones